

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

EL BERRUECO

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de Alcaldía de 8 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de El Berrueco, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal de una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local vacante en la plantilla municipal.

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía de 8 de marzo de 2023, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, incardinada en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

LISTADO PROVISIONAL ALFABÉTICO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	REGISTRO DE ENTRADA	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	2023-E-RE-57	08/02/2023 20:16	GARCIA CASTILLO GLORIA	**2510**M	Incumplimiento del punto 4 de las bases: No aporta DNI

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de cinco días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

MIEMBRO	IDENTIDAD
Presidente	María Jesús Ruiz Triguero
Suplente	Marta Herrera de la Hoz
Vocal	Gema Carmona Laínez
Suplente	Marta Pérez Díaz
Vocal	María Moya Pereira
Suplente	Sonia Bailón Morales
Vocal	Marta Pérez Martín
Suplente	Isabel Ortega de Pedro
Secretario	Luis Solana de Paz
Suplente	Dolores Sánchez San Nicolás

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://elberrueco.sedelectronica.es>).

El Berrueco, a 9 de marzo de 2023.—El alcalde, Jaime Sanz Lozano.

(03/4.818/23)

